

Bibliografía

una antología del pensamiento social mexicano

El pensamiento económico, social y político de México, 1810-1964, JESÚS SILVA HERZOG, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México, 1967, 750 pp.

Esta obra del maestro Silva Herzog se acredita como fundamental por su amplitud, hondura, los estímulos que suscitará en los estudiosos y también por su carácter prioritario. En efecto, por primera vez es abordada la historia antológica y objetiva del pensamiento económico, social y político de nuestro país, desde una perspectiva contemporánea.

Del mismo modo se realizó, también por vez primera, otro libro del mismo autor que es antecedente de éste: *El pensamiento económico en México* (Fondo de Cultura Económica, México, 1947). Desde entonces, el maestro Silva Herzog esperó que su trabajo fuera superado, pero pasó un río de tiempo, lo bastante largo como para que esa única edición se agotara. La falta de nuevas investigaciones sobre la materia mide nuestro subdesarrollo cultural. Con todo y que D. Jesús formuló anhelos de que nuevos jóvenes ímpetus colmaran esa laguna, su esperanzada voz clamó en el desierto. Ahora, con motivo de la aparición de *El pensamiento económico, social y político de México*, abraza igual deseo que, ojalá, tenga el debido eco.

Los dos libros mencionados son de evidente carácter general, con el nexo de antecedente y consecuente el uno del otro, según él mismo ha dicho, o mejor: el primero en el tiempo vino a ser como esquema del subsiguiente, grueso volumen con

más de seiscientas páginas. Por la generalidad que caracteriza a ambas obras, es indudable que se trata de trabajos de vocación preferentemente pedagógica. En el prefacio de esta segunda obra, se indica que, a diferencia de lo ocurrido con su antecesora, en la que fueron considerados treinta y ocho autores, ahora se incluyen cincuenta y cuatro, cubriéndose un espectro más amplio del pensamiento social mexicano. Entre las personalidades no examinadas en el primer ensayo y a las que ahora se presta atención figuran Francisco Severo Maldonado, Benigno de Zavala, Melchor Ocampo, Justo Sierra, Emilio Rascón, Ricardo Flores Magón, Narciso Bassols y Alfonso Reyes. El autor señala que sólo se ocupa de cinco caudillos: “los dos grandes de la Independencia: Hidalgo y Morelos; de mayor estatura de la Reforma, Benito Juárez; y, según parecer, de las dos más importantes de la Revolución mexicana: Madero y Carranza”; y aclara que, “a sabiendas y razones muy respetables”, no incluye a otros, entre ellos los que aún viven.

El método de citar palabras y juicios de los autores, aquí se sigue, trasmite su auténtico pensamiento, el cual es citado debidamente por el antologista, quien, de paso, nos hace oír sus opiniones. Este libro, consecuentemente, también contiene el pensamiento económico, social y político de D. Jesús Silva Herzog, lo que en cierta medida constituye una reiteración para muchos, por haber sido expuesto ya en otras obras y en la cátedra.

En esas acotaciones, lo mismo que en la exposición introductoria, se deja sentir la sólida figura magisterial que caracteriza, desde hace tiempo, a don Jesús, pero se advierte también la presencia del testigo y del hombre de acción. En ello, precisamente, son de buenos quilates sus análisis críticos. En cada caso se da un fondo biobibliográfico del autor examinado, lo cual permite su ubicación correcta, su intelección clara; pero excepcionalmente se encuadra a varios con r

a sus respectivas épocas, y con frecuencia se les aparean una técnica que se antoja contrapuntística, o se busca dramáticamente el paralelismo que puedan tener sus vidas o penamientos. Es en estos matices donde se advierte que el libro, siendo formado con intención que trasciende a la meramente agógica, a pesar de que, paradójicamente, tiene ese valor.

Una historia ideológica, como es (o debiera ser) el libro que nos ocupa, podría decirse que constituye el producto más acabado de un proceso de investigación histórica, que en este caso es de complejidad suma, por estar constituido por fenómenos económicos, sociales y políticos. El autor, con toda libertad, lo ha centrado alrededor de los exponentes del pensamiento en esos terrenos, a su juicio, los más importantes. ¿Pero le habrá resultado más bien una recopilación antológica, considerando fundamentalmente su carácter formal? Estamos por la afirmativa y nos preocupa la idea de que en una obra de este aliento es indispensable, como aportación —la más importante— del antologista, la estructuración sistemática de las partes en el todo. De ese modo se percibirá objetivamente ese hilo conductor en el pensamiento mexicano, desde la Independencia hasta nuestros días”, del que habla el maestro Silva Herzog. Sobre este punto ya se han intentado esquemas o hipótesis de trabajo, suponiendo la interrelación sucesiva de nuestras grandes revoluciones, la de Independencia, la de Reforma de 1910, de acuerdo con sus particulares problemáticas, la persistencia de la lucha por la libertad e independencia en sus más amplias connotaciones. Al respecto, qué valiosa aportación ha sido la de Jesús Reyes Heróles, como lo subraya el maestro Silva Herzog, al caracterizar al liberalismo mexicano, como penetrado de pensamiento social (liberalismo social mexicano), lo que le permitió emparentar fácilmente a sus exponentes con el socialismo moderno. Además, este enfoque hace explícita la acción de los conservadores cuando lo son sólo política, no en lo económico y social, o del atenuado individualismo de los liberales. Ese liberalismo social puede ser uno de los hilos conductores al través del siglo XIX, desde fray Sereno Teresa de Mier hasta don Benito Juárez, cuando, al decir de Reyes Heróles, la doctrina liberal se convierte, por tonomasia, en la de la defensa de la Patria. Empero, parece mantenerse la incógnita de la trabazón entre fenómenos económicos, sociales y políticos. ¿Cuál es el encadenamiento lógico que está tras de los propósitos políticos que, en algunos casos, el maestro Silva Herzog aclara?

Después de esta obra será posible investigar lo que es más sistemático: referir el ideario a etapas bien definidas, para que quede sólo en categoría de florilegio de nuestros prohombres. Ello tendrá la utilidad de aclarar, por ejemplo, lo que podría llamarse provisionalmente la institucionalización de la evolución mexicana de 1910, a partir de los presidentes Obregón y Calles, al través, si así se prefiere, de sus exponentes más destacados.

Como se sabe, el maestro Silva Herzog ha contribuido en forma eminente, antes de esta obra, con varias otras al desarrollo de la historiografía social mexicana: *El agrarismo mexicano y la reforma agraria* (1959), *Breve historia de la Revolución mexicana* (1960), *Trayectoria ideológica de la Revolución mexicana* (1963), *Historia de la expropiación de las empresas petroleras* (1964), obras que son complementarias entre sí.

Esta antología, en fin, tiene entre sus valores el de mostrar un legítimo y patriótico orgullo el valor de nuestros hombres, que trasciende no sólo al mundo latinoamericano sino a lo universal, por su pensamiento precursor, por sus aportaciones originales. Persiste en este libro la tónica del antiguo y con-

ceptuoso sentido de la “grandeza mexicana”, porque estas tierras, empobrecidas y esquiladas por el colonialismo, no fueron, sin embargo, colonia cultural. Bien dijo Bernardo de Balbuena, versificando, que aquí se hallarán más hombres eminentes, que arenas lleva el Ganges en su corriente.—LUIS CÓRDOVA.

¿incentivo efectivo o sacrificio fiscal innecesario?

Los incentivos fiscales y el desarrollo económico de México, IFIGENIA M. DE NAVARRETE, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1967, 168 pp.

Este libro constituye un análisis bastante profundo sobre lo que ha sido hasta ahora la política fiscal de fomento económico en México. El trabajo cumple con su objetivo inicial: determinar si la política fiscal en México ha contribuido o contribuye, y en qué medida lo ha hecho, al desarrollo económico acelerado del país.

La conclusión a la que llega la autora es que, hasta el momento, inclusive con la Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias, no se ha logrado crear un mecanismo fiscal adecuado para impulsar la industrialización y que, lejos de ello, lo único que se ha obtenido es incrementar las utilidades de las empresas —muchas de ellas extranjeras— con escasos o nulos efectos de reinversión, ya que las medidas de alivio fiscal adoptadas no se han ligado a una política de expansión de la empresa. Los criterios para la aplicación de estas medidas han sido ubicados dentro de marcos muy estrechos que no se adaptan a las necesidades cíclicas. Además, el sacrificio fiscal por tales tratamientos preferenciales en las obligaciones impositivas ha sido demasiado grande en comparación a los pobres resultados obtenidos, agravando así la injusticia del sistema tributario prevaleciente.

Esto viene a corroborar la idea de que no hay una relación automática entre menores impuestos y aumentos en la inversión de las empresas, ya que los determinantes de esta última son elementos en general ajenos e independientes al régimen impositivo, como son las expectativas de ganancias, el nivel de la demanda, el clima general de los negocios, etc.

Frente al sombrío panorama antes descrito, y después de revisar algunos otros expedientes de alivio fiscal de relativa mayor efectividad y menor costo, como la Regla 14 de la Tarifa de Importación, la depreciación acelerada, la exención del impuesto sobre ganancias distribuibles con el fin de crear reservas de reinversión y —quizá hasta el momento la más positiva— la política arancelaria y de control de importaciones, la autora pasa a considerar algunas soluciones al problema.

Partiendo de las necesidades de aumentar la inversión y el producto real por habitante, para lograr un desarrollo acelerado, y del hecho de que los incentivos fiscales no desem-

peñan un papel determinante en la aceleración del proceso de industrialización, es necesario considerar la utilización de instrumentos más directos y efectivos para tales efectos, siempre enmarcados —en opinión de la autora— dentro de un “plan nacional de desarrollo económico y social”.

En principio, considera necesaria la sustitución de la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias por incentivos fiscales más efectivos, que no impliquen una pérdida fiscal innecesaria tales como:

a) Ampliar el alcance de la Regla 14 de la Tarifa de Importación, con el fin de abaratar el costo de las inversiones.

b) Establecer aranceles a la importación de materias primas, materiales y bienes de producción, en relación a la dependencia de los abastecimientos externos.

c) “Suprimir las exenciones al impuesto sobre ingresos mercantiles, ya que, en principio, el consumo debe gravarse con tasas diferenciales según el destino final de los bienes de servicios.”

Sin embargo, el planteamiento más importante, la tesis básica, es la que se refiere a la intervención “directa” del Estado con el fin de crear capacidad adicional de producción. La autora considera que el Gobierno puede “movilizar ahorros para promover y financiar —llegado el caso— un mayor volumen de inversiones privadas y hasta establecer directamente empresas estatales o mixtas” y considera como “medidas específicas para fomentar las inversiones privadas, entre otras: 1) medidas para reducir el costo inicial de la inversión, como la Regla 14, los subsidios en efectivo para inversión, los créditos a largo plazo a una tasa inferior a la del mercado, etc.; 2) medidas para reducir los costos de operación, como bajas tasas de interés a los préstamos a corto plazo; 3) medidas para aumentar directamente los márgenes de beneficio, reduciendo —con cargo a la inversión— los impuestos sobre las utilidades de las empresas”.

Ahora bien, el libro constituye en su mayor parte una acertada descripción del problema que nos ocupa, aunque en sus conclusiones y sugerencias habría que calificarlo de tímido e impreciso. En principio, surgen serias preguntas: Estas medidas, que han sido aplicadas con éxito en países desarrollados ¿qué posibilidades de aplicabilidad y efectividad tendrían en un país subdesarrollado que presenta una estructura económica radicalmente opuesta? ¿Es posible un cambio de esta naturaleza dentro del actual sistema fiscal y administrativo? ¿Se puede considerar que las observaciones hechas por la autora a la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias no fueron previstas en el momento de su realización? ¿Pueden ser resueltos los problemas de capitalización del país mediante medidas fiscales que en la práctica demuestran su ineficacia, aún a nivel de incentivos? ¿Es posible concebir un “plan nacional de desarrollo económico y social coherente y eficaz” dentro del actual marco institucional? ¿Es que se puede considerar a la política fiscal como un elemento eficaz de planeación o, en el mejor de los casos, de lo que se ha dado en llamar planeación indicativa?

Ciertamente el libro despierta todas estas inquietudes, ya que en todo momento se hacen presentes dichas consideraciones de base y de principio. Sin embargo, no se encontró respuesta a las interrogantes que se desprenden de las conclusiones del trabajo, conclusiones que podrían servir de base a un posterior estudio de mayor significación.—E TELBERTO ORTIZ CRUZ.

educación, investigación, tecnología y desarrollo

Educación superior, ciencia y tecnología en desarrollo económico de México: un estudio preliminar, VÍCTOR L. URQUIDI y ADRIÁN LAJOUS
El Colegio de México, México, 1967, 86 pp.

En virtud de que sólo “...recientemente se ha empezado prestar atención a la relación que existe entre la ciencia y tecnología, por una parte, y el desarrollo económico y social por otra”, los autores del trabajo que se comenta se propusieron “...contribuir a precisar, por lo menos, el marco general de estas interrelaciones en la práctica”. En opinión de quien escribe este comentario, no se consiguió semejante propósito.

El trabajo es, sin lugar a dudas, interesante, por la cantidad y calidad de la información que contiene, pues se superaron, en la medida de lo posible, las limitaciones y deficiencias estadísticas propias de nuestro medio. Empero, el volumen no parece rebasar la virtud de una excelente descripción de los principales asuntos interesados en el campo que marca el título del libro.

Uno de los primeros capítulos, “Desarrollo económico educativo y técnico: 1940-1945” contiene, en medio de una descripción concisa y completa de la marcha de la economía mexicana en esos años, una afirmación que no deja de llamar la atención del lector: “No puede subestimarse la importancia de la inversión extranjera directa —que a partir de 1950 está aumentando en la industria manufacturera a una tasa media anual de 14.0%— como uno de los medios principales de transferencia a México de la tecnología moderna desarrollada en otros países”. La inversión extranjera directa implica, naturalmente, traslado de tecnología, pero esto no basta para afirmar que se trate de “tecnología moderna”, por otros factores: a) la magnitud de las plantas productivas propias para México no puede rebasar un tope máximo debido a la insuficiencia del mercado interno y a las limitaciones para penetrar al externo; b) los inversionistas extranjeros suelen trasladar maquinaria obsoleta de sus países de origen a los de menor desarrollo; y, c) no existe evidencia en fin, de que el espectro tecnológico del país haya cambiado al ritmo —tan acelerado— al que ha ido creciendo el volumen de la inversión extranjera directa. Puede reconocerse que la inversión extranjera directa ha sido factor de absorción de tecnología moderna sólo en algunos casos (industria automovilística, por ejemplo), pero no que lo ha sido por regla general.

En el mismo capítulo se afirma que “otras formas de transferencia de habilidades” del exterior a nuestro país están dadas por el movimiento de braceros a Estados Unidos y por el hecho de que trabajadores mexicanos residentes en las fronteras del norte presten sus servicios en el mencionado país.

Un capítulo del libro se destina a una completa descripción cuantitativa de la educación superior en México y algunos de sus párrafos se señalan preocupaciones sobre la calidad de educación nacional. El siguiente capítulo describe la situación en lo que se refiere a la investigación científica

tecnológica. Como se ve, las tres partes centrales del libro ocupan de describir otras tantas partes fundamentales del todo, pero en ningún caso contienen las interrelaciones que buscaron los autores.

En la parte final, bajo el título de "Algunas conclusiones preliminares", se identifican tres factores que obligan a evaluar muchas de las políticas vigentes en México: el crecimiento demográfico, el escaso e inadecuado esfuerzo educativo en relación con la economía, y el desfase entre el adelanto científico y tecnológico de México y el de otros países. En consecuencia, se propone orientar la educación superior "hacia las profesiones que se requerirán" a la luz de los cambios cualitativos previstos para la estructura industrial de México y promover la investigación hacia el campo de la aplicación; establecer las bases de una política a largo plazo y para ello, aun con las instituciones existentes, podría efectuarse una reorganización más adecuada"; y, fortalecer el presupuesto dedicado a la educación superior y a la investigación científica. "Las consideraciones anteriores —concluyen los autores—, llevan inevitablemente a la conclusión general de que existe una urgente necesidad de que se establezca en México una política adecuada y bien elaborada relativa a la educación superior, la ciencia y la tecnología como medio de facilitar el desarrollo económico y social del país durante los próximos decenios."

Es pertinente concluir esta nota con el reconocimiento que merece el trabajo comentado sin duda ha sido laborioso y constituye un expediente indispensable para quienes posteriormente deseen conocer y analizar el problema de la educación superior y la investigación científica en México.—RENWARD RUIZ MEDRANO.

Sobre las relaciones entre Estados Unidos y América Latina

The Interamerican System, GORDON CONNELL-SMITH, Oxford University Press, Londres, 1966, XIX + 376 pp.

Algunos años antes de lo que se ha llamado "el sistema interamericano".

Cuando en un mensaje presidencial emitido en 1823, J. Monroe declaraba que los países americanos no serían susceptibles de colonización por parte de ninguna potencia europea, pues sería considerado como un signo de actitud inamistosa hacia Estados Unidos, entraron en juego dos opiniones opuestas sobre la seguridad, la libertad y la paz del continente. Una representada por Monroe, Jefferson y Clay, la otra, representativa del pensar de las naciones latinoamericanas, por Bolívar, San Martín y Morelos, que perseguían la unidad y la defensa mutua de las nuevas repúblicas. Ambas conformarían, en gran medida, las relaciones entre los países de "las Américas" y lo que se ha llamado "el sistema interamericano".

El sistema interamericano, que no es otra cosa que un conjunto de tratados y acuerdos, determinadas instituciones creadas con supuestos objetivos comunes, la observancia de ciertos principios generales y una forma de diplomacia bilateral, al través de la cual los estados americanos con-

ducen una parte de sus relaciones internacionales, es el tema de estudio del libro que se comenta.

El análisis del autor cubre el período que va desde la creación, propiamente dicha, del sistema interamericano con la primera Conferencia Internacional de Estados Americanos que estableció "La Unión Internacional de Repúblicas Americanas" en 1890, hasta la celebración de su 75.º aniversario —abril de 1965— en el verano de 1964. En dicho análisis el Prof. Connell-Smith resume y comenta todas y cada una de las reuniones que a diferente nivel han tenido lugar en relación a los problemas del continente. Este resumen, a nuestro juicio, constituye una virtud del trabajo que podrá ser un buen libro de consulta para todos aquellos interesados en este tipo de problemas.

Después de examinar en el primer capítulo los orígenes del sistema interamericano, el autor procede a analizar el desarrollo del mismo desde la primera conferencia internacional, hasta los finales de la segunda guerra mundial, haciendo particular hincapié sobre la evolución de la política del buen vecino; a continuación y en una forma breve analiza las relaciones interamericanas posteriores al conflicto bélico, para después describir y evaluar —y esto constituye la parte central del libro— a la Organización de los Estados Americanos, tanto en su papel de mantener la seguridad y la paz internacional, como en el que se refiere a la cooperación económica, social, cultural y jurídica. El capítulo final contiene las conclusiones del libro en las que se valoran los logros del sistema interamericano.

Para Connell-Smith, la naturaleza de las relaciones dentro del sistema obedecen a la existencia de un conflicto esencial dado por la diferencia de intereses y fuerzas entre Estados Unidos y los países de América Latina, que hace que los segundos actúen en forma necesariamente subordinada. Así, la más importante característica del sistema es la de que abarca a "una gran potencia y veinte pequeñas"; la nación más rica del mundo y veinte países de diferentes pero mucho más bajos niveles de desarrollo económico; "el tiburón y las sardinas" de que hablara Arévalo. Como el país más industrializado del mundo, Estados Unidos ha tratado de crear las condiciones más favorables para sus propias inversiones en el extranjero, gran parte de las cuales se encuentran en Latinoamérica; esta razón "lo motivó a iniciar el movimiento panamericano". Por otra parte, los países latinoamericanos están interesados en asegurar precios altos y estables para sus productos, así como créditos gubernamentales sustanciales, obtenidos en E.U.A. para respaldar su desarrollo económico.

En relación al principio de no intervención, fundamental en el acta constitutiva de la OEA, el autor señala que éste ha sido el principal objetivo del sistema, aunque su éxito ha sido limitado en virtud de que los países latinoamericanos se oponen a que el sistema se convierta en una alianza militar. En realidad la defensa del hemisferio ha concernido virtualmente a Estados Unidos, dado que los países latinoamericanos no cuentan con los medios para ello; además, la acción militar ha estado orientada a contener la supuesta "subversión comunista".

Conviene señalar que el sistema interamericano representa sólo una fracción de las relaciones interamericanas en su conjunto. La mayoría de las relaciones internacionales se realizan sobre bases bilaterales. Lo anterior ha contribuido a que la solución a los problemas económicos, planteada en las diferentes conferencias, haya dejado mucho que desear.

Indudablemente, el sistema interamericano ha generado un alto grado de actividad; un gran número de congresos y conferencias en las que se ha incluido una muy amplia gama de tópicos —comercio, cooperación intelectual, salud pública, protección a la infancia, etc.— que han ayudado a desarrollar más armónicamente las relaciones en el hemisferio occidental; sin embargo, el autor sostiene que la presente perspectiva es “desalentadora”; a guisa de ejemplo señala que la Alianza para el Progreso que suponía “...una nueva era en las relaciones interamericanas... ha sido una decepción para Estados Unidos y para América Latina”.

Al final del libro el autor incluye lo que él denomina una “postdata” sobre la crisis dominicana que, por haber ocurrido después de que la obra estaba terminada, no pudo ser considerada en su contexto; lo anterior no invalida ni contradice las afirmaciones del autor expuestas a lo largo del trabajo. En su opinión, la crisis dominicana también muestra el papel que el sistema interamericano juega en la política exterior estadounidense, es decir, apoyar y no sustituir a la unilateral Doctrina Monroe; afirma que la acción de intervenir en Santo Domingo fue una clara violación a la carta de la OEA. Como es sabido Estados Unidos intentó justificar su precipitada acción argumentando la “falta de tiempo para consultas”. La crisis dominicana —dice Connell-Smith— ha confirmado la ausencia de una verdadera comunidad de intereses entre Estados Unidos y América Latina.

¿Ha sido la OEA un instrumento de subordinación de la política latinoamericana a las exigencias de Estados Unidos? ¿Ha sido la OEA un corolario feliz de lo que Morelos y Bolívar querían para nuestra América? *El sistema interamericano* es una obra útil, fácilmente legible y escrita con la objetividad suficiente para que el lector pueda sacar sus propias conclusiones.—RODOLFO BECERRIL STRAFFON.

avances de la integración en centroamérica

Central América: Regional Integration and Economic Development, ROGER D. HANSEN, National Planning Association, Studies in Development Progress, núm. 1, Washington, 1967, 107 pp.

La protección a los productores nacionales de la competencia de los extranjeros ha sido practicada en algunos países desde hace mucho tiempo. Concretamente, Alexander Hamilton la propició para los industriales norteamericanos en el siglo XIX y, aparentemente, fue una decisión sabia que contribuyó a la creación del poderío industrial y económico norteamericano. En la actualidad, los precios de paridad para la agricultura y los subsidios a las exportaciones son también ejemplos de medidas proteccionistas puestas en práctica en Estados Unidos. En el campo de la teoría, el economista alemán Friedrich List —en el siglo XIX— expuso el argumento de la industria que apenas se empieza a desarrollar, disminuyendo paulatinamente sus costos de producción, como base para la defensa de los industriales nacionales. En 1949, Raúl Prebisch, distinguido economista argentino, propuso la pro-

tección a la industria como un instrumento legítimo para adaptar las importaciones y su composición a la disponibilidad de los recursos procurados por las exportaciones y a requerimientos impuestos por las metas del desarrollo. El Dr. Prebisch apoyó esta política en el *desequilibrio* existente en los niveles de vida de las naciones industriales y las de la periferia; en la disminución de los precios de los productos primarios exportados en relación a los manufacturados importados; en el rezago del crecimiento de las exportaciones en relación con el de las importaciones, y en la transferencia de los frutos del progreso tecnológico de los países exportadores de productos primarios a los países industriales. Posteriormente, estas ideas fueron complementadas y, entre otras cosas, se enfatizó la necesidad de la integración económica en América Latina. De esta manera se procura disponer de mercados suficientemente amplios para que los productores que reciben la protección puedan operar a niveles satisfactorios de ocupación y de eficiencia. Justo es mencionar que el Dr. Prebisch vislumbró esta alternativa en su Informe de 1949.

Las ideas del Dr. Prebisch y de la CEPAL han sido consideradas por muchos economistas como una ofensa a la “biduría convencional”. Algunos representantes de ciertos grupos norteamericanos las han considerado como un atentado al interés de sus representados. ¿De qué otra manera puede explicar la denuncia que él hace en la introducción *Hacia una dinámica...?*² Esto último puede ser una explicación parcial de una de las deficiencias del estudio que aquí se comenta. Esta limitación consiste en la aparente omisión de las obras del Dr. Prebisch entre los escritos consultados por el autor y en el consecuente equívoco en la evaluación de las ideas de la CEPAL. El Sr. Hansen expone dos de las principales críticas a los planteamientos de Prebisch-CEPAL. La segunda de ellas él mismo la refuta, pero se apega a una demasiada seriedad a la primera. Esta última señala que el problema no es de insuficiencia de la demanda externa sino de inflexibilidad de la oferta. Entonces, la política aconsejable no es industrialización sino aumentar la elasticidad de la oferta de manera que se pueda aprovechar el cambio en las condiciones del mercado. Además, el autor asocia las ideas de Prebisch-CEPAL con el frecuente relegamiento del fomento a las exportaciones. La parte inicial de esta crítica carece de fundamento pues fue formulada en 1964, año posterior a la fecha de publicación de *Hacia una dinámica*. En este escrito, el Dr. Prebisch habla ampliamente del estrangulamiento del sector agrícola.³ Además, y desde otro punto de vista, los cuadros de insumo-producto de países desarrollados muestran que el gasto en el sector industrial puede multiplicar en mayor medida el ingreso que igual cantidad de recursos asignados al sector agrícola.⁴ Consecuentemente, la estrategia debe favorecer a la industria como sector “arranque” y evitando la formación de “cuellos de botella”. La segunda parte de la crítica también es infundada. El Dr. Prebisch señaló hace mucho tiempo la relación entre el desarrollo agrícola, la industrialización, las exportaciones y

¹ Raúl Prebisch, “The economic development of Latin America and its principal problems”, *Economic Bulletin for Latin America*, vol. núm. 1, febrero, 1962, p. 18 (reproducción íntegra del documento E/12/89).

² Raúl Prebisch, *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*. Fondo de Cultura Económica, México, 1963, p. XVII.

³ *Ibid.*, pp. 10-11, 43 y ss.

⁴ J. K. Sengupta, “Models of Agriculture and Industries in Developed Countries”, *Structural Interdependence*. T. Barna (ed.), Macmillan, London, 1963.

...nuestro bienestar general.⁵ Después, él ha examinado con más detalle uno de estos puntos y, en especial, el papel de las exportaciones.⁶

Es lamentable que el libro del Sr. Hansen tenga la limitación recién señalada. Por lo demás, es un estudio escrito con claridad y en el cual las ideas son expuestas ordenadamente. A través de su contribución sabemos que, además de las ideas de Prebisch-CEPAL, los antecedentes históricos y la estructura económica de los países centroamericanos son elementos muy importantes que explican la formación de su mercado común. De 1824 data el primer intento de formar una unión. En este año, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica integraron la República Federal de Centroamérica. Quince años después ya se había desintegrado. Desde ese entonces hubo, por lo menos, veinticinco intentos por reunificarse. El primer paso formal para la integración económica se dio en junio de 1958 con la firma del Tratado Multilateral sobre Libre Comercio y Desarrollo Económico Centroamericano. En este acuerdo se proponía una lista limitada de artículos que serían objeto de libre comercio. La lista se hizo general, excepción hecha de los artículos expresamente mencionados, con la aprobación del Tratado General de Integración Centroamericana. Este fue aprobado por Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua en diciembre de 1960; Costa Rica se incorporó en 1963. Los antecedentes relacionados con la estructura económica tienen que ver fundamentalmente con la alta dependencia externa originada porque, alrededor de 1950, el 25% del ingreso centroamericano provenía de cuatro productos agrícolas, mismos que proporcionaban el 90% de los ingresos por exportaciones.

Resulta de particular interés conocer los instrumentos específicos que han sido empleados para el desarrollo del Mercado Común Centroamericano. El Banco Centroamericano de Integración Económica es uno de esos instrumentos. Entre sus fines están el de promover la inversión en infraestructura, los proyectos regionales más que nacionales y el desarrollo regional equilibrado. Este último objetivo se ha tratado de realizar canalizando una mayor cantidad de recursos en los países más pobres. Otro de los instrumentos específicos es el Acuerdo sobre el Sistema para las Industrias de Integración Centroamericanas. Por medio de éste, se propone a las industrias designadas como "de integración" de los productores centroamericanos y de los de terceros países. Las metas principales son la introducción de nuevas tecnologías que requieran de un mercado regional y la promoción de las industrias regionales sin que haya una concentración excesiva en su localización. Para lograr este último propósito, se ha acordado no otorgar una segunda industria de integración a un país hasta que cada país miembro haya beneficiado con una. El Sistema Especial para Promoción Industrial es un instrumento más. Este fue originado por la lentitud administrativa con que se ha operado el instrumento anterior. Con él se autorizan aumentos de tarifas arancelarias protectoras para las industrias incipientes protectoras de nuevos artículos. Por último, existe el Acuerdo de Incentivos Fiscales para el Desarrollo Industrial. Por medio de éste se da trámite a la exención de impuestos sobre importaciones, producción y venta. Asimismo, se puede autorizar la importación de maquinaria y materiales de construcción eximiéndola del pago de impuestos.

El autor evalúa las realizaciones del Mercado Común. Entre las más importantes están el aumento del 316% en el volumen del comercio entre los países miembros de 1960 a 1965; las importaciones provenientes de los países integrantes aumentaron del 6.4% de las importaciones totales en 1960 a 15.6% en 1965, y el aumento de la tasa de crecimiento del sector manufacturero del 6% anual en 1950-62 a 9.3% en 1960-65. Comparado con la ALALC y con el Mercado Común de África Oriental, los logros son considerables, y se comparan muy favorablemente con los del Mercado Común Europeo. El simple hecho de que en seis años hayan establecido el libre comercio intrarregional para la casi totalidad de los artículos y de que se haya logrado un arancel común externo para el 98% de los artículos importados es suficientemente ilustrativo.

El Sr. Hansen opina que los logros en el futuro dependerán, entre otros factores, de cómo se agilice la aplicación de la legislación del Tratado General; del otorgamiento de facilidades para el desarrollo agrícola; del progreso del libre comercio de factores de producción; de que las empresas familiares se desarrollen en corporaciones, y de la armonización impositiva. La aplicación de medidas de política económica para evitar el proteccionismo excesivo y el fomento del desarrollo industrial vinculado a los recursos naturales son también factores muy importantes para el desarrollo futuro.

Salvo las limitaciones señaladas, el autor y los editores cumplen con los objetivos de describir en forma clara y accesible el caso de un grupo de países que han experimentado un progreso apreciable en la consecución del desarrollo. El ejemplo de Centroamérica ofrece experiencias útiles para el desarrollo económico y regional de otros países y áreas.—
ELIÉZER TIJERINA G.

noticias

Comercio Exterior de México desde la Conquista hasta hoy, MIGUEL LERDO DE TEJADA (edición facsimilar), Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., México, 1967 XVIII + 64 pp. y 55 anexos estadísticos.

Con el propósito de unirse a la celebración nacional del Centenario del Triunfo de la República, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., decidió publicar una edición facsimilar de una obra clásica de la historiografía mexicana del siglo XIX, *Comercio Exterior de México desde la Conquista hasta hoy*, escrita por uno de los exponentes más ilustres del liberalismo social mexicano, don Miguel Lerdo de Tejada. La edición original de esta obra fue hecha en la ciudad de México, en 1853, por la imprenta de Rafael Rafael.

En el ensayo preliminar que precede a esta edición se califica a la obra como "el único libro sistemático sobre la materia escrito en el siglo XIX", y se señala que contiene "estimaciones fehacientes" de los volúmenes del intercambio de

⁵ Raúl Prebisch, "The economic development of...", *loc. cit.*, pp. 17.

⁶ Raúl Prebisch, *Hacia una dinámica...*, pp. 85-88 y 139-41.

México con el exterior. para un período de 25 años, a partir de 1828, "lapso en el que los sucesivos gobiernos nacionales no publicaron balanzas de comercio".

Empero, el mayor mérito de la obra parece residir en el enfoque de conjunto con el que se examina el comercio exterior de México en la época colonial y en las primeras décadas de vida independiente y en las conclusiones que presenta el autor respecto de la forma en que la evolución del intercambio externo influyó en lo que ahora llamaríamos el desarrollo económico del país.

En suma, esta obra de Lerdo de Tejada es mucho más que una curiosidad bibliográfica y alcanza la categoría de obra indispensable en el estudio de la historia económica de México.

Development Assistance Efforts and Policies, WILLARD L. THORP, OCEP Publications, París, 1967, 209 pp.

Willard L. Thorp, Presidente del Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación Económica y Desarrollo (OCED), presenta en este volumen una evaluación sobre los esfuerzos y las políticas realizados durante 1966 por los países miembros del mencionado Comité, en el campo de la asistencia al desarrollo. En este trabajo, que consta de 11 capítulos, se muestra cuál ha sido el desarrollo de los países del tercer mundo en los últimos años, con especial referencia a 1966, y cuál la posición de los países industriales frente a este desarrollo y la tendencia que ha seguido la asistencia al desarrollo.

El primer capítulo está integrado por un resumen general de todo el análisis. El segundo comprende "los últimos hechos económicos registrados en los países menos desarrollados" y hace referencia a los niveles de crecimiento e ingreso en los países en desarrollo. El capítulo tercero se refiere a la corriente oficial de asistencia en 1966, analizando tanto la asistencia financiera como la técnica. En el capítulo cuarto se evalúa la contribución del sector privado al desarrollo económico de los países subdesarrollados y se señala que ésta ha tendido a disminuir notablemente en los últimos años. El quinto trata de los términos y las condiciones de la asistencia y se refiere al creciente endeudamiento de los países receptores. La corriente de asistencia multilateral, el volumen de asistencia y la "cambiante estructura" de la misma se analizan en el sexto, séptimo y octavo capítulos, respectivamente. En el capítulo noveno se hace referencia a los problemas de la población y oferta de alimentos, en tanto que el capítulo décimo está encaminado a presentar una visión lo más clara posible sobre la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la evolución de la misma y la posibilidad de lograr mayores ventajas para los países en desarrollo en la II UNCTAD, durante las negociaciones de Nueva Delhi. El capítulo undécimo trata de las nuevas medidas que deberán ser tomadas en el campo de la asistencia, para tratar de mejorar los términos y las condiciones de la misma, con el fin de lograr resultados más positivos en términos de desarrollo económico.

América Latina integrada, FELIPE HERRERA, Editorial Losada (segunda edición, aumentada y corregida). Buenos Aires, 1967, 398 pp.

Ha aparecido recientemente la segunda edición de la conocida obra del presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Felipe Herrera, sobre la integración de América Latina. Con motivo de la aparición de la edición original de este trabajo, se publicó en estas mismas columnas un breve comentario (véase *Comercio Exterior*, enero de 1965, p. 73 por lo que ahora cabe referirse únicamente a los cambios introducidos por el autor al volver a publicar la obra.

Herrera señala que "es poco frecuente publicar en la segunda edición de una obra un volumen tan grande de materiales no incluidos en la primera". Estos nuevos materiales que constituyen ahora la segunda parte del libro, integran una colección de discursos, conferencias o ensayos del autor producidos en los años 1964 a 1967. Entre ellos destacan los siguientes: "Problemas generales de la integración de América Latina"; "Aspectos institucionales de la integración de América Latina"; "Bases económicas y políticas del Mercado Común Latinoamericano", y "Viabilidad de una comunidad latinoamericana".

Un dato final: los editores nos informan que *América Latina integrada* es "el único libro de economía que ha agotado su primera edición con velocidad de *best-seller*".

Anuario de los países de ALALC, Instituto de Publicaciones y Estadísticas, S. A., Buenos Aires, 1967, 698 pp.

Esta segunda edición del *Anuario* de los países que forma la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio presentada como la primera, un compendio de información básica muy útil para conocer la marcha del proceso integracionista.

El primer capítulo recoge los documentos más importantes suscritos entre junio de 1965 y junio de 1966: Declaración de los Presidentes de América, resoluciones de la primera reunión de ministros de Relaciones Exteriores, acta final del sexto periodo de sesiones ordinarias de la Conferencia, Convenio de Transporte por Agua de la ALALC. El segundo capítulo ofrece un resumen de la situación económica de cada uno de los países miembros de la ALALC destacando la información sobre el territorio, división política, población, educación, producto bruto interno, producción agropecuaria, producción industrial, transportes y comunicaciones, balanza de pagos, comercio exterior, política económica y posición del país respecto a la ALALC. El capítulo III incluye un índice alfabético de mercancías objeto de comercio intrazonal y el último capítulo presenta un directorio de los productores exportadores más importantes de la zona.

Integración Económica Centroamericana, Francisco Villagrán Kramer, Editorial Universitaria, Guatemala, 1967, 374 pp.

El Dr. Villagrán Kramer, licenciado en ciencias jurídicas y sociales, doctor en derecho y catedrático universitario, par

la base de que la profusión de literatura existente relativa a temas de integración económica se ha circunscrito, casi exclusivamente, a los aspectos económicos, teóricos o prácticos. “La integración, sin embargo —dice el autor— no se circunscribe exclusivamente a lo económico, toda vez que el proceso de desarrollo y de cambio social en una región determinada, demanda en una forma u otra, para que tenga efecto un programa, la participación activa de fuerzas económicas, sociales y políticas. No es ningún secreto que las fuerzas que sustentan estos movimientos son: a) las instituciones gubernamentales y de superestructura; b) las unidades empresariales, y c) las grandes masas de población, que actúan a través de agrupaciones sociales y políticas. Por otra parte, el movimiento integracionista exige una firme decisión y unidad política para llevarlo adelante.”

El autor estudia, primero, los aspectos generales de la integración de países desarrollados y subdesarrollados, para llegar al programa de integración económica centroamericana. Más adelante se refiere al nuevo cuadro jurídico creado por la integración económica y al marco legal de la misma. En la consiguiente instrucción de su complejo institucional. La tercera parte del libro está dedicada a estudiar los aspectos sociales y políticos de la integración, mediante el análisis de las organizaciones empresariales y obreras, haciendo especial referencia a la posición y a la actuación que en torno a la integración regional guardan los distintos partidos políticos de los países del área centroamericana.

Aspectos jurídicos e institucionales de la integración económica centroamericana, VARIOS AUTORES, Publicaciones del Colegio de Abogados, Guatemala, 1967, 198 pp.

El 1.º de septiembre de 1966 se celebró, en la ciudad de Guatemala, el IV Congreso Jurídico del Colegio de Abogados, en cuyo programa se incluyó la problemática jurídica e institucional de la integración económica centroamericana. Este volumen recoge los estudios que sobre el tema fueron presentados en esta ocasión.

Los ensayos recogidos en este libro son los siguientes: “Aspectos jurídicos e institucionales de la integración centroamericana”; “Estado actual de la integración centroamericana y sus aspectos jurídico-políticos”; “El Tratado General: aspectos constitucionales”; “Necesidad de un convenio centroamericano que comprenda una carta social del trabajador de Centroamérica”; “Análisis jurídico de la sistemática técnico-formal del Tratado de Managua”; “Los incentivos fiscales de la integración económica centroamericana y las implicaciones jurídicas del Convenio”; “Integración centroamericana y régimen de legalidad”.

La Economía y la nutrición humana, JUAN RAMÍREZ HERNÁNDEZ, Instituto Nacional de Nutrición, México, 1967, 147 pp.

niveles de desarrollo económico ejercen en el estado nutricional de la población. El autor parte de un análisis teórico sobre la ciencia económica, a fin de encuadrar los problemas relativos a la nutrición más allá de las esferas biológicas, para, luego, estudiar el caso mexicano.

A lo largo de su documentado estudio, Ramírez Hernández pretende demostrar que dos de cada tres hombres en el mundo “consumen una insuficiente cantidad y sobre todo una incorrecta calidad de alimentos”, lo que, sin duda, “constituye un reto para la humanidad y un grave compromiso para las ciencias biológicas y sociales”.

En relación a México, en el ensayo se afirma que “un 30% de mexicanos, o sea, algo más de 12 millones, comen fundamentalmente los productos de su milpa, el maíz aporta entre el 60% y el 80% de las calorías totales y es complementado con escasas cantidades de frijol, chile y diversas frutas y verduras regionales y en algunas zonas con pulque y, sólo ocasionalmente, con azúcar, café, productos de trigo y muy escasas y ocasionales raciones de productos animales”.

El autor termina demandando la elaboración de un programa nacional de nutrición que tenga como meta equilibrar la disponibilidad de alimentos al tiempo que los pone al alcance de la gran mayoría de la población.

Reynosa, Mexico, and the McAllen-Phorr-Edinburg SMSA: A Statistical Abstract, McAllen Chamber of Commerce, McAllen, 1967, 46 pp.

La Cámara de Comercio de la ciudad de McAllen puso en circulación, recientemente, un compendio estadístico comparativo sobre la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, México, y la de McAllen, Texas, EUA, las que, además de la estrecha relación geográfica que guardan, tienen un contacto económico y social tal que el grado de interdependencia entre ellas se ha acentuado en las últimas dos décadas.

Los datos de este trabajo son los más recientes e incluyen aspectos demográficos y económicos. En la primera de estas categorías se cuentan: población desde 1890 a 1960; tasas de crecimiento demográfico por décadas, desde 1930 a 1960; incremento anual medio; proyecciones de la población para 1970; densidad de la población y su distribución por sexos y edades; mortalidad infantil; distribución urbano-rural de la población, etc. Dentro del segundo grupo de datos se incluyen: producción agrícola, producción industrial, producción de minerales, consumo de electricidad, transporte, características del comercio y de los servicios, sueldos y salarios pagados, etcétera.

Adicionalmente, en el trabajo aludido se ofrecen, en forma comparativa, estadísticas referentes a las ciudades fronterizas de Laredo, Matamoros y Reynosa, sobre la distribución de la fuerza de trabajo, actividades económicas específicas, salario mínimo, vivienda, sector bancario, etcétera.

En síntesis, este compendio estadístico puede ser una adecuada fuente de información, para estudios económicos de tipo local y regional.

La edición del Instituto Nacional de Nutrición ofrece al lector un panorama general de la influencia que los diversos